

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE BIENES INMUEBLES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DÉLEG
Descripción	El presente tramite sirve para identificar y actualizar el catastro municipal, a fin de que la dirección de planificación otorgue la licencia urbanística en base a información actualizada de cada uno de los predios existentes en el cantón Déleg.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios del presente tramite son las personas naturales, jurídicas, nacionales y extranjeras que poseen predios en la jurisdicción del cantón Déleg, el fi de la emisión del presente certificado es la actualización catastral de los predios con la finalidad de contar con información actualizada Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Emisión del certificado de bienes inmuebles
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: A continuación se detallan los requisitos: 1. Cédula de identidad 2. Certificado de votación 3. Escrituras 4. Levantamiento topográfico 5. Ficha técnica 6. Solicitud Requisitos Específicos: 1. Pago de tasas administrativas (certificado de no adeudar)
¿Cómo hago el trámite?	EL proceso para la obtención del certificado de bienes inmuebles es el siguiente: 1. Elaboración del levantamiento topográfico del predio a ser actualizado (de ser necesario) 2. Llenado de solicitud 3. Llenado de formulario de ficha técnica 4. Presentación de la documentación en la ventanilla de avalúos y catastros para su revisión 5. En caso de requerirse el técnico de la jefatura de avalúos y catastros realiza la inspección técnica en campo 6. Pago de las tasas administrativas para su ingreso 7. Elaboración de actualización en el CAD y la ficha técnica 8. Emisión del certificado

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo del trámite será de cuatro dólares (4 USD)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El GAD Municipal de Déleg se encuentra ubicado en la calle Simón Bolívar y 24 de mayo, la oficina de la jefatura de avalúos y catastros se encuentra en la primera planta del edificio municipal, el horario de atención será de 07:30 a 16:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: SARMIENTO MIZHQUIRI JORGE LUIS**Correo Electrónico:** planificacion@gadmunicipaldeleg.gob.ec**Teléfono:** 072210198 ext 209**Transparencia**